

ALONSO CANO Y VALENCIA

En marzo de 1601 nace en Granada uno de los artistas más representativos del barroco español: Alonso Cano. Hijo de un modesto ensamblador manchego y miembro de numerosa familia, su infancia transcurre con normalidad no exenta de privaciones; pronto siguió los pasos de su padre y demostró tener condición de artista. En 1614 la familia se traslada a Sevilla y el joven Cano conoce a Velázquez, con el que pasaría después a ser considerado como uno de los maestros de la gran generación nacida a fines del siglo XVI y en la que además son figuras importantes Zurbarán, Ribera y otros.

La vida del joven artista, que no sólo se limita al campo de la escultura, sino que es además arquitecto y pintor, gravita en torno a su carácter inquieto, desordenado, generoso e indolente, deparándole una serie de turbulencias que culminan con el drama de la misteriosa muerte de su segunda mujer, hija del pintor Juan de Uceda y muy bella, según los escritores de la época, como recoge Lafuente Ferrari. Aunque no se le pudo probar nada, las sospechas y el luctuoso incidente impulsan a Cano a salir de Madrid cuatro días después del suceso (14 de junio de 1644), buscando refugio en Valencia hasta el verano de 1645 en que regresa a la capital por algún tiempo, para afincarse definitivamente, a partir de 1652, en Granada, viviendo como racionero de la catedral hasta su muerte, acaecida el 25 de agosto de 1667.

La estancia de Cano en Valencia ha supuesto para los biógrafos del artista un período oscuro, ya sea por los turbios acontecimientos que la motivaron, por la fugacidad cronológica o por la total carencia de huellas palpables, lo cual supone el principal obstáculo con que cuenta el presente trabajo. Sin embargo, y precisamente por ello, se ha desplegado una investigación que a veces equivalía a seguir una sombra, utilizando las citas literarias y consultando los inventarios artísticos y los archivos valencianos.

Las referencias literarias que mencionan la estancia y obras de Cano en Valencia son las siguientes, por orden cronológico:

- A. PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO (1655-1726). *Museo pictórico y Escala óptica*, t. III: «Vida de artistas españoles». Madrid, 1.ª ed., 1724, p. 989.
- M. A. ORELLANA (1731-1813). *Biografía pictórica valentina*. Ed. Xavier de Salas. Madrid, 1930, p. 54.
- A. PONZ (1736-1792). *Viaje de España*, t. IV, carta V, 19; t. IV, carta VII, 6-7. Madrid, 1772-1794. 8 vols.
- CEÁN BERMÚDEZ (1784-1829). *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España*, t. I, p. 222. Madrid, 1800. 6 vols.

Estos autores nos ofrecen el siguiente panorama biográfico: Tras la muerte de su segunda esposa (10 de junio de 1644), Cano huye de Madrid secretamente, dirigiéndose a Valencia, donde encontró asilo en el monasterio de San Francisco, situado a extramuros de la ciudad, en el lugar que ahora ocupan los cuarteles de la Alameda y que más tarde se denominó monasterio de Padres Franciscanos de San Juan de la Ribera. En dicho monasterio, que todavía estaba concluyendo su construcción, pintó Cano el retablo para el altar mayor representando el bautismo de Cristo; además, un lienzo con el tema de la Trinidad y otro con el de la predicación de San Vicente Ferrer.

Parece ser que fue descubierto, y ante el temor de nuevas indagaciones por parte de la justicia, buscó refugio en la cartuja de Portaceli, donde, en pago de su hospedaje, dejó varias obras pictóricas: *Cristo Niño con Serafín*, *Cristo atado a la columna*, *Cristo crucificado*, *San Juan Bautista niño*, *San Juan Evangelista niño*, *Nacimiento de Jesús*, *Retrato de un venerable carmelita* y el *Retrato de la Beata Inés de Moncada*.

Recientes investigaciones biográficas sobre Alonso Cano (1) permiten fijar documentalmente la estancia del artista en Valencia desde su precipitada huida de Madrid, en que, abrumado por una desesperación emocional, intentó librarse de la memoria de una horrible sucesión de acontecimientos. Sin embargo, regresó a la capital al año siguiente, pues el 20 de septiembre de 1645 firma un contrato para realizar el retablo de Getafe, localidad en las cercanías de Madrid (2). A pesar de la fugacidad de los hechos,

(1) WETHEY, H. E., *Alonso Cano*. Princeton, Press University, Princeton, New Jersey, 1955.

(2) WETHEY, ob. cit. Apéndice documental. Documento n.º 6, p. 210.

Retablo de la infancia de Cristo. Getafe, 1645.—Digo yo Alonso Cano, pintor que me combine y concerté con el mayordomo de la iglesia de Jetafe y el Sr. Dr. Lope Duarte Angel, cura de la dicha iglesia, de hacer un cuadro o lienzo de pintura de la ystoria de la cirquunçion de Jesuchristo de siete pies de alto poco más o menos y de cuatro y medio de ancho poco más o menos y dos lienzos de a seys pies de alto y de a tres de ancho, el uno de señora Santa Ana con nuestra señora en los braços, el otro de Santa Ysabel con San Juan Bautista asi mismo en los braços asi mismo en la puerta del sagrario, la ymagen de Jesuchristo de medio cuerpo como que está consagrando una ostia y en los dos tableritos que están a los lados del sagrario que son de poco más o menos de tres quartas de alto y una quarta de ancho e de



«Predicación de San Vicente Ferrers». Colección del barón de Santa Bárbara, Valencia.

la estancia de Cano en Valencia puede ser ahora firmemente probada por el reciente descubrimiento de la última voluntad y testamento del autor (3), en el que él mismo menciona que dejó cajas de libros sobre arquitectura y moldes en el almacén de la hospedería de la cartuja; el peso aproximado de cincuenta arrobas sugiere la idea de que se trataba de una conside-

pintar a Santo Tomás de Aquino en el uno, y en el otro a un San Gonçalo de Amarante. Todo lo dicho me obligo de pintar para el retablo colateral de la dicha yglesia por precio de mil cuatrocientos reales con que los açules que llevare nuestra Señora en las dos partes que va pintado an de ser bañados con azul ultramarino y me obligo a dar toda la dicha pintura el mes de noviembre benidero deste presente año y si antes lo diese acabado se me ha de entregar el resto de el dinero que se me ubiere dexado de dar a la dicha cantidad. Y en quunplimiento de ello y por ser verdad lo firmamos en Madrid a 20 de setiembre de 1645 años. Siendo testigos ernando Cano y Antonio Sanchez.=Doctor Lope

rable biblioteca de doscientos o trescientos volúmenes, extraordinaria en su tiempo, pero no tanto si se tiene en cuenta la variedad de actividades del artista.

«El hecho de que Cano tuviese una considerable cantidad de pertenencias en Valencia contradice

Dte Angel Alonso Cano.=Hernando Cano.=Antonio Sanchez.

Recibí por cuenta de la dicha obra y concierto de pintura a esta otra parte contenido trescientos y cincuenta reales en moneda de bellón y lo firmé en Madrid a 20 de setiembre de 1645 años.=Alonso Cano.

Son 350 reales.

Recibí toda la cantidad aunque en diferentes partidas de lo que monta esta cédula atrás contenida a el tiempo de entregar las pinturas que en esta cédula y concierto me obligué con que yo e quunplido con mi obligación y el señor cura con la suya y por la verdad de el reçibo de este dinero y que estoi contento y pagado lo firmé en beynte de diçiembre de 1645 años.=Alonso Cano.

«Obras de la Parroquia. Ordenanza a yglesia de la Magdalena», fol. 172. Getafe, Iglesia Parroquial. = Más se le reciben y pasan en quenta mil y quatrocientos reales por los mismos que pagó Alonso Cano, pintor, vecino de la villa de Madrid del concierto que con el se hiço para el retablo colateral de la dicha yglesia, del santo nombre de Jesús. Como en él están pintadas al presente y se contiene en el dicho concierto. Constó de carta de pago del suso dicho de beynte de diciembre del año de quarenta y cinco.

(«Cuentas de Fábricas», libro iv, años 1644-1692, fol. 24 vuelto. Getafe, Iglesia Parroquial.)

(3) WETHEY, ob. cit. Apéndice documental. Documento n.º 18, p. 212.

Ultima voluntad de Alonso Cano y testamento. Agosto, 25, 1667.=Don Fernando Charran racionero desta Santa Iglesia mayor de esta ciudad de Granada = Digo que el licenciado Alonso Cano racionero que fué de dicha Santa Iglesia es muerto y passado de esta presente vida y otorgo su testamento cerrado ante el presente escribano público (Siguen varios folios de formalidades legales.)

..... firmo como testigo por si y por Fernando Martin asimismo testigo instrumental de el dicho testamento

En la ciudad de Granada en el dicho día mes y año dichos de Presentación del dicho Racionero Don Fernando Charran el señor licenciado Don Diego de Torres Theniente de Corregidor de esta ciudad recivio juramento a Dios y aun a Cruz en forma de derecho de Fernando Martin vecino desta dicha ciudad que uiue en la casa de el Racionero Alonso Cano y que es de edad de cinquenta y seis años y no firmo por que dixo no sauer y su mano lo rubrico (Siguen formalidades y signaturas.)

..... Mando que mi cuerpo sea sepultado como sacerdote en la parte y lugar que los señores Dean y Cavildo suelen enterrar a sus prebendados y les pido y suplico de misericordia me den de limosna entierro porque mi pobreza y necesidad estan notorias. Vsen conmigo de piedad acompañando mi cuerpo y haciendo por el los sufragios que suelen haçer por los demas señores prebendados pues del afecto con que e deseado servir dicha Santa Yglesia pueden estar ciertos hiciera una grande dotación. Y porque según el estado de mi hacienda reconozco que apenas e de tener para pagar mis deudas no mando que se digan por mí missas dejando así, los señores Dean y Cabildo mis amigos y bienhechores quisieren decir algunas por mí A las mandas acostumbradas que vinieren pidiendo mando a cada una un real con que las aparto de mis bienes Declaro que deuo diferentes cantidades de maravedis que e podido ajustar que las que son y a quien se deuen constara por un memorial firmado del Padre Bartolome de Arjona de la Compañia de Jesús y que se hallara dentro de este mi testamento mando se paguen. Y si pareciere y se justificare deuer otras algunas asimismo mando se paguen Declaro que tengo en mi cas-

cualquier teoría sobre una repentina huida de Madrid y confirma la opinión de que vino a esta ciudad con intención de establecer su residencia. La referencia de Palomino sobre el deseo de Cano de hacerse religioso refuerza lo verosímil del hecho de que sus pertenencias estuviesen en la Cartuja de Porta-

sa un lienzo del Señor S. Gerónimo pintado de mi mano que esta por acuar el qual es de Don Geronimo de Placencia, veintiquatro de esta ciudad, mando que luego que io fallezca se le entregue Declaro que en la villa de Madrid tengo algunos lienzos de pintura de mi mano que los que son y en cuio poder estan lo saue Don Juan de Vouadilla residente en esta ciudad agente de la mesta mando se haga diligencia de cobrarlos y se traigan a esta ciudad y se entreguen a mi heredero. Y asimismo declaro que en la dicha billa de Madrid tengo otros lienzos en poder de Doña Catalina, mujer de Pedro Guet, maestro de sastre que les dara racon de la susodicha Don Sebastian de Herrera maestro mayor de su Magestad y su pintor de camara mando que dandole una pintura la que la susodicha escogiere se sobre las demas = y asimismo declaro que en la ciudad de Balencia tengo algunos libros de arquitectura, estampas y algunos moldes dentro de unos cofres que pessara todo cinquenta arrobas poco mas o menos, lo cual esta y lo deje en la osperia (hospederia) en el convento de la cartuja de dicha ciudad que todo esta en unos cofres y cajas Mando se cobren adonde quieran que estubieren = Todo lo qual el Padre Maestro Fr. Francisco de la Rossa provincial de el orden de Nuestra Señora de la Merced saue en cuyo poder esta y lo dira para que se cobre Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo en el contenido a los señores Dr. Don Geronimo de Prado Verastegui canonigo de la dicha Santa Yglesia prouisor de este arzobispado y a Don Fernando Charran.

En la ciudad de Granada en diez y ocho dias del mes de Agosto de mill y seiscientos y sesenta y siete años yo Alonso Cano clerigo presbitero racionero de la Santa Yglesia de Granada digo que por quanto me hallo enfermo y desseo hacer mi testamento y otorgarlo y por escusar en el proleidad declarar las deudas que deuo me a parecido hazer inventario

Memorial de deudas. = Primeramente deuo mill y quinientos reales al Señor Veintiquatro Don Christoual de Castillejo que me los presto de mi mano a la feria los ocho doblones los doze por mano de Fernando Martín mi sobrino que me asiste Mas deuo quinientos reales receuidos por un lienzo que esta bosquejado de forma (?) y no se acauo se a de boluer a un hidalgo clerigo presbitero que es de Martos que por no acordarme del nombre lo señalará el cura de Santiago que si es Mas deuo a Don Juan de Herrera Pareja cien reales que por ciertos respectos y correspondencias que io esperaua tener con el no se los e pagado Deuo a Juan Fernandez maestro de escuela trescientos reales tiene papel mio Deuo a Diego de Palma mercadel de paños, Padre del beneficiado de Albolote lo que el dijere por sus libros que sera entera verdad Deuo a Juan de Ruiz unas medias que saque de su tienda quarenta reales poco mas or menos Deuo a Diego de Gomez mercadel de un bestido de tafetan doble y otras menudencias lo que pareziere por su libro Deuo a Pedro del Campo mercadel de lienzos lo que pareciere por sus libros Mas deuo diez y seis ducados de ocho meses de cassa hasta fin de Agosto que biue Fernando Martín mi sobrino = *Bartolome de Arjona.*

En la ciudad de Granada en veinte y cinco dias del mes de Agosto de mil y seis cientos y sessenta y siete años ante el escribano publico y testigos parecio el licenciado D. Alonso Cano Presbitero Racionero. (Siguen formalidades y signaturas.)

Reproducción fotográfica. Biblioteca Ibérica y Latinoamericana. Leipzig, 1913. Karl W. Hiersemann. Catálogos privados. N. S. I. n.º 1.145.

Coeli.» (4) En el testamento nombra al padre Francisco de la Rosa, provincial de la Orden de los Mercedarios de Andalucía, como persona que sabía cómo localizar sus cosas en Valencia (5). Un dato curioso sobre la estancia de Cano en Valencia es que dejó aquí su considerable bagaje y esperaba que veintidós años más tarde su heredero pudiese salvar éste para solucionar su precaria situación. Esta negligencia para con sus propiedades personales no es extraña a la vista de las repetidas evidencias de conducta irregular a lo largo de su carrera.

La falta de mayor documentación se une a la pérdida de gran parte de las obras artísticas citadas en las fuentes literarias aludidas, por motivo de una serie de vicisitudes históricas, de desastrosas consecuencias para el arte, como fueron la invasión francesa, la ley de exclaustración de 1835 y las destruc-

(4) WETHEY, ob. cit. p. 20.

(5) El padre De la Rosa había regresado a España en julio de 1664, después de varios años en Italia, y pudo haber visitado su ciudad natal, Granada, en los años próximos a la muerte de Alonso Cano. (WETHEY, p. 130.)



«Predicación de San Vicente Ferrer». Colección del marqués de Guad-el-Jelú, Madrid.

ciones de 1936. Sin embargo, hemos intentado seguir la huella de dichas obras hasta donde fuese posible, a requerimiento del profesor Garín Ortiz de Taranco.

Obras ejecutadas en el monasterio de San Juan de la Ribera:

Bautismo de Cristo.—Obra citada por Palomino y Ponz. La única huella de este retablo aparece en el inventario inédito de las obras de los conventos suprimidos en la provincia de Valencia en 1838, con motivo de la exclaustación, que fueron ingresadas en el depósito constituido en el extinguido convento del Carmen, futuro museo.

Predicación de San Vicente Ferrer.—Citada por Palomino y Ponz. Hoy se conservan dos versiones con variantes no esenciales; una de ellas pertenece a la colección del marqués de Guad-el-Jelú, en Madrid, que reproduce M.^a Elena Gómez Moreno (6), y otra, a la del barón de Santa Bárbara, en Valencia. Del primero apunta Wethey la posibilidad de que fuera realizado por Bocanegra (7), hipótesis que rechaza, entre otros,



Formenor de la «Predicación de San Vicente Ferrer». Colección del marqués de Guad-el-Jelú, Madrid.

María Elena Gómez Moreno, apoyándose en la tradición familiar de la procedencia valenciana del cuadro, reforzado todo ello por la existencia actual

(6) M. ELENA GÓMEZ MORENO, *Alonso Cano. Estudio y catálogo de la exposición celebrada en Granada en junio de 1954*. Madrid, 1954.

(7) WETHEY, ob. cit., p. 23.

en la ciudad del Turia de la otra versión citada. Conocida es la tendencia de los pintores de esta época a repetir sus creaciones del mismo tema, aspecto que, en relación a Velázquez, estudió el señor Sánchez



«Niño Jesús entre pajas», Museo de Bellas Artes de Valencia

Cantón al hablar de las «responciones» del gran pintor sevillano.

La Trinidad.—Obra citada por Palomino. Hoy desaparecida y sin referencia alguna.

Las obras realizadas en la cartuja de Portaceli: *Cristo atado a la columna*, *Cristo crucificado*, *Cristo Niño con Serafín*, *San Juan Bautista niño*, *San Juan Evangelista niño*, *Retrato de un venerable carmelita*, *Retrato de Inés de Moncada* y *Nacimiento de Jesús*, son citadas por Ponz y Ceán Bermúdez; sin embargo, no se ha podido seguir su pista por ningún conducto, temiendo un triste destino de dichas obras de arte ante el documentado relato de Sanchis Sivera sobre la cartuja en el período de la exclaustación (8): «La exclaustación acabó con toda la riqueza del monasterio. En 1835 acudieron bandadas de todos los pueblos limítrofes, y aún no notificados de la supresión de las comunidades religiosas, salieron huyendo de la cartuja diecisiete monjes sacerdotes, siete legos profesos, más de cincuenta criados y todos los demás trabajadores destinados a labranza y oficinas, quedando sólo un lego bastante anciano que tuvo que abandonarlo a los dos días, dejándolo todo a merced

(8) SANCHIS SIVERA, *Nomenclátor geográfico-eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia*. Tip. de Miguel Jimeno. Valencia, 1922, p. 347.

de las hordas de saqueadores y forajidos, que no contentándose con robar todo lo mueble intentaron incendiar los edificios. Sin embargo, algunas de las pinturas de Ribalta, Cano y Espinosa se conservan hoy en el Museo Provincial.

De las investigaciones en los catálogos de dicho Museo Provincial se obtienen los siguientes resultados:

Cristo crucificado.—Lienzo. Citado en los catálogos de:

1850, en la Galería Baja, número 63.



«Lamentación por la muerte de Cristo». Museo de la Catedral de Valencia

1863, en la Cuarta Galería, número 417.

1867, en la Cuarta Galería, número 411.

Hoy hallado, con toda probabilidad, entre los fondos no expuestos del Museo con el número 556. Presenta las características propias del estilo de Cano, aunque su paternidad no puede asegurarse sin reservas en espera de comprobaciones y estudios posteriores.

Jesús Niño.—Lienzo. Citado en los catálogos de:

1863, en la Cuarta Galería, número 729.

1867, en la Cuarta Galería, número 392.

Hoy se expone el lienzo de un «niño», posiblemente Jesús, atribuido sin seguridad a Luca Giordano y que presenta ciertas características del estilo de Cano. Observando detenidamente este lienzo, de 43 x 41 cm., se observan claramente las huellas de que la figura del niño fue recortada de un lienzo probablemente mayor, lo que permite sospechar que se trate de la figura central del desaparecido cuadro titulado *Nacimiento de Jesús*, realizado en la cartuja de Portaceli y cuyo paradero se desconoce, sospe-

cha que se refuerza ante la notable semejanza con el *Jesús Niño, dormido*, de la colección Gudiol, de Barcelona, reproducido por Wethey (9). Este hecho de recorte de figuras también ocurrió en el cuadro de la *Predicación de San Vicente Ferrer*, de Valencia, en el que fueron recortadas y robadas las figuras de los niños durante la invasión francesa, rescatados luego, según refiere María Elena Gómez Moreno.

Cristo atado a la columna.—Tabla. Con este tema se han hallado referencias como existente en la catedral de Valencia en los siguientes inventarios:

1907. Apéndice X. Catálogo de Pinturas. Tabla atribuida a Cano y situada en la nave claustral.

1909. Tabla atribuida a Cano, situada en la nave claustral (10).

Hoy se desconoce su paradero.

Entre otras obras atribuidas a Cano en Valencia tenemos:

Lamentación.—Tabla. Sobre esta obra nos habla por primera vez Wethey como atribuida a Alonso Cano, en la catedral de Valencia, y perdida en el incendio de 1936. A ella se refieren los inventarios catedralicios de:

1907. Sitúa la tabla en el aula capitular moderna.

1909. Idem, *id.*, *id.*, con el número 155 (11).

En los mismos inventarios se menciona una copia de esta tabla en lienzo, describiendo que se trataba

(9) WETHEY, *ob. cit.* lám. 159.

(10) SANCHIS SIVERA, *La catedral de Valencia. Guía histórica y artística*. Imp. Vives Mora. Valencia, 1909, p. 556.

(11) SANCHIS SIVERA, *ob. cit.*, p. 515.



«San José». Propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.

de un Cristo yacente con dos ángeles llorando y que estaba situada en el archivo con el número 214. Esta descripción nos permite suponer que la tabla original es la que actualmente se expone en el museo de la catedral, últimamente reinstalado, sin catalogación ni atribuciones de autor y con apariencias evidentes

de contacto con el fuego; la cita de Wetthey sobre el incendio de 1936 se refiere, sin duda, a la copia y no a la tabla original.

Cristo de la Buena Muerte.—Escultura. Sanchis Sivera, en su libro *La catedral de Valencia*, detalla las obras de la sala capitular antigua del siguiente modo: «Luce en el nicho un crucifijo de escultura de tamaño natural, atribuido a Alonso Cano, que lo hizo para el convento del Socós (Socorro), donde fue muy venerado como el Cristo de la Buena Muerte.» (12) Ninguna referencia literaria cita el dicho crucifijo en el convento del Socorro, y actualmente no existe ningún documento que lo confirme. A pesar de la atribución tradicional, la tendencia entre los historiadores del arte recientes es considerarlo obra de Juan Muñoz, seguidor valenciano de la escuela de Gregorio Fernández; con todo, en el rostro del Crucificado no deja de advertirse una cierta y honda expresividad canesca.

Al margen de esto, y sin referencias en las fuentes literarias aludidas, podemos citar, dentro del círculo canesco, algunas otras obras, como el lienzo que representa a *San José con el Niño en brazos*, recientemente adquirido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, procedente de la colección Sanz de Bremond, cuyas semejanzas con la obra del pintor sobre este tema, muy frecuente en él, son evidentes. Con menor probabilidad, aunque no exenta de ella, puede atribuirse a Cano el lienzo que representa a un Cristo de Pasión, perteneciente a don Rafael Puigmoltó, de Valencia.

Como resultado de lo expuesto se deduce fácilmente que todavía no se ha agotado el campo de posibilidades de hallar y fijar documentalmente obras de Alonso Cano, no sólo las referidas en su corta estancia en Valencia durante el año 1644-45, sino las recogidas posteriormente en colecciones, iglesias, conventos o museos valencianos, todo ello posible objeto de una posterior información.

A. VIOLETA MONTOLIU SOLER

(12) SANCHIS SIVERA, ob. cit., p. 234.